de sus años, para los gastos de dha fiesta, y esta
formalizar el buen orn, Con q se debe ma
nexar por los Commissarios q se nombrasen
en cada un año de los sres, q es en esta forma =
Prim.te y para este primer año, siendo los que
dibiduos q componen este Ayuntam.to los que deben
dar el primer buen exemplo, desde luego nom
bra al Señor D. Martin Salon y Marin para q
tome a su Cuidado la probidencia de asistir
al teatro y Vestuario donde se an de representar
tan dhas Comedias probidenciando, y Personan
do el Lucim.to del, y a Regulando el buen
orn q se debe tener, en el tiempo q se repre
sentasen dhas Comedias, y que pueda librar
y libre Contra el Depositario aquellos mrs q
sean precisos para la fabrica del teatro y de
mas yncidencias, Especialm.te para el Refres
co de los Commissos, Como es Vizcochos, Vino
y Nieve Con Azucar
y Respecto a que por S. Ag.d D. Sig.de se a prohi
bido Rigurosam.te las Corridas de toros, Con q
esta V.a tenia animo de acompañar dhas